



AYUNTAMIENTO DE LINARES DE RIOFRÍO

Plaza España, nº 1

C.P. 37760

SALAMANCA

Tif. 923416066

Mail: info@linaresderiofrío.es

D. MANUEL DIÉZ ELCUAZ, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE LINARES DE RIOFRÍO (SALAMANCA).-----

C E R T I F I C A: Que en la sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Linares, el día 16.03.2022, se adoptaron los acuerdos que literalmente dicen:

“ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2022

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE:

D. JAVIER ARIAS SÁNCHEZ

CONCEJALES ASISTENTES:

D. ÁNGEL CALVO RODRIGUEZ

D. JORGE ASENSIO RODRIGUEZ

D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ DE CASTRO.

D. MARIANO MARTIN CALVO

D^a. MARIA BEGOÑA DÍAZ GARCÍA

D^a. M^a LUZ MARCOS MARCOS

SECRETARIO:

D. MANUEL DIEZ ELCUAZ.

En Linares de Riofrío, a dieciséis de marzo de dos mil veintidós, siendo las veintiuna horas, previa citación al efecto, se reunió el Pleno municipal en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Javier Arias Sánchez, asistido del infrascrito Secretario, concurriendo los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión extraordinaria, para la que previamente habían sido citados y convocados.

Declarada abierta la sesión por el Presidente, se pasó seguidamente a tratar y resolver sobre los asuntos del

ORDEN DEL DIA

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR, O SUBSANACIÓN DE LOS MEROS ERRORES MATERIALES O DE HECHO.- Por unanimidad se acordó su aprobación.

2.- TOMA DE POSESIÓN DE MARIA LUZ MARCOS MARCOS. - Examinada la credencial remitida por la Junta Electoral *Central* a favor de D^a. MARIA LUZ MARCOS MARCOS, NIF 7.992.930Q, por renuncia de D. Don Ignacio Polo Escudero, DNI 70.930.032X, comprobada la personalidad de D^a María Luz Marcos Marcos, tomó posesión del cargo de concejala de este Ayuntamiento, dando cumplimiento al Real Decreto 707/79 de 5 de abril.

3º.- PROGRAMA DE FIESTAS, (VERBENAS, TOROS, HINCHABLES, PAELLA).
Por unanimidad se acordó el siguiente programa de fiestas:

Domingo 14 de agosto: RADAR 12.500,00 € + IVA.

Lunes 15 de agosto: CAYENNA 10.500,00 € + IVA.
Martes 16 de agosto: IPANEMA 10.500,00 € + IVA.
Sábado 23 de abril: DE LA LUNA 3.800,00 € + IVA.
Sábado 4 de junio: KRONOS 4.500,00 € + IVA.

PRESUPUESTO DE DIVERTILANDIA:

Lunes 25 de abril
Hinchable 350,00 € + IVA.
Viernes 12 de agosto
Hinchables 1200,00 € + IVA.

Rampa de agua 850,00 € + IVA.

Así mismo, se acordó contactar con las personas de la Tercera Edad para realizar la paella tradicional. También, se acordó hacer un concurso denominado “Cocinillas de Linares”. En relación a los toros se acordó pedir presupuestos para la realización de los mismos.

4º.- BTT Y CARRERA A PIE.- Por unanimidad se acordó organizar la BTT con un presupuesto aproximado de 5.000,00 €, al que hay que incrementar el importe de las camisetas y restar el importe de las suscripciones. En relación con la carrera pedestre por unanimidad se acuerda posponerla para mejores fechas.

5º.- OBRAS COLEGIO, CUARTEL Y PABELLÓN.- El Conejal de Obras informa que se han solicitado varios presupuestos y ningún autónomo/ empresa ha mostrado su interés en realizar las obras en el Colegio y en el Cuartel de la Guardia Civil, por unanimidad se acordó publicitar referidas obras a empresas de Salamanca. En relación con el Pabellón por unanimidad se acordó encargar a la Arquitecta Municipal que realice el proyecto.

6º.- PISCINAS.- El Sr. Alcalde informa que se han presentado dos propuestas:

1.- D. Raúl Hernández Alonso, con un canon de 300,00 € mensuales.

2.- D. Jonatan Nácar Pérez, con un canon de 100 euros mensuales.

Enterados los señores concejales, por unanimidad se acordó adjudicarlo a D. Raúl Hernández Alonso, con un canon de 300,00 € mensuales.

7º.- SOLICITUD DE TERRAZA.- A continuación se expuso la solicitud de D. Ángel Hernández Hernández para la terraza del BAR CHAPLIN, enterados los señores concejales, por unanimidad se acordó acceder a lo solicitado en las mismas condiciones que el resto de bares.

8º.- SITUACIÓN PUESTO SECRETARIO.- Siguiendo el Orden del Día el Sr. Alcalde informa que las cuatro primeras personas de la lista de admitidos para el puesto de Secretaria Intervención de este Ayuntamiento, han renunciado, por tanto se acuerda la propuesta del 5º candidato.

9º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL AÑO 2021.- Examinado el expediente instruido de examen, censura y aprobación de las Cuentas Generales aludidas del presupuesto y las de Administración del Patrimonio, con los informes reglamentarios de la Comisión de Cuentas, correspondientes al ejercicio de 2.021.

El Presidente sometió el asunto a votación, y la Corporación por UNANIMIDAD acordó su aprobación.

Queda enterado el Pleno de la fiscalización que corresponde a la competencia del Consejo de Cuentas y a la Comunidad Autónoma.”

10º.- PEÑA EN CALLE GRANITO Nº 2.- Seguidamente el Conejal de Obras presenta el presupuesto para la demolición de una peña en la C/ Granito nº 2, elaborado por construcciones RODRISERRA, S.L., por un importe de 1.590,00 € más IVA. Informado el Pleno por unanimidad se acordó encargar la demolición de la peña a la empresa que ha

realizado el presupuesto.

11º.- ROCODROMO.- El Sr. Alcalde explica la utilización actual del gimnasio-Rocódromo, enterados los señores concejales por unanimidad se acordó colocar un acceso electrónico con las mismas características que el otro gimnasio.

12.- SEÑAL ANTENA TV: TVE1, TVE2, CANAL 8.- Informado el Pleno de que el repetidor de la señal de televisión es titularidad de RETEVISIÓN, por unanimidad se acuerda ponerse en contacto con los mismos para tratar de mejorar la calidad de la señal, puesto que hay mala o nula recepción.

13.- TANATORIO.- Vista la complejidad del expediente instruido para la adjudicación del tanatorio municipal, por unanimidad se acordó requerir al abogado ABEL SÁNCHEZ MARTIN, con el fin de que realice una propuesta de acuerdo, conforme a la legalidad vigente.

14.- MANTENIMIENTO ELÉCTRICO MUNICIPAL.- Por unanimidad se acordó pedir presupuestos para la contratación del mantenimiento del Mantenimiento Eléctrico Municipal.

15º.- SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE GRÚA EN C/ POTRERO.- Vista la solicitud de D. EMILIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, para colocación de grúa por espacio de un año, entre los números 7 y 12 de la C/ Potrero, por unanimidad se acuerda denegar dicha solicitud.

16.- CENTRO JUVENIL.- Seguidamente se dio conocimiento de las actuaciones realizadas para dotar a este municipio de un Centro Juvenil con el fin de que los chicos y chicas de entre 10 y 16 años cuenten con un espacio para ocupar el tiempo de ocio. Enterados los señores concejales, por unanimidad se acordó designar el edificio Multiusos a estos fines, solicitando una subvención de ADRISS para equipar estos espacios.

15º.- COMUNICACIONES ALCALDÍA.-:

- ACTIVIDADES DE VERANO.- Se organizara las actividades de verano, mediante la elaboración de un programa de SUPERCAMPUS LINARES 2022, estableciendo unos grupos de edad para actividades:
 - De 3 a 6 años, infantil.
 - De 7 a 10 años, 1º a 4º de primaria.
 - De 11 a 16 años, 5º y 6º de la Eso.

Se realizara una preinscripción y sobre la misma se actuará en consecuencia.

16º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

- Dª. BEGOÑA DÍAZ GARCÍA, manifiesta la propuesta de colocar una placa en el Pabellón en homenaje a D. IGNACIO POLO ESCUDERO.
- D. ANGEL CALVO RODRIGUEZ, manifiesta que en la inauguración de la Feria Agroalimentaria considera que es el momento oportuno para realizar el Homenaje institucional a D. Ignacio Polo, con invitación a representantes de la Diputación Provincial y los Alcaldes de los pueblos colindantes, ofreciéndole un regalo conmemorativo.
- D. ANGEL CALVO RODRÍGUEZ, manifiesta que es conveniente entubar en la Poza del Palomar la salida del agua.

- D^a. BEGOÑA DIAZ GARCIA, pregunta por la manifestación realizada en el Pleno anterior en relación con los daños ocasionados por el perro del pastor. El Sr. Alcalde expone los actos realizados.
- D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ DE CASTRO, manifiesta que se está realizando labores de desbroce en la zona de Majadallana y se ha solicitado la grada para parcelas, comunicando que dichos trabajos implican que durante unos meses el terreno será improductivo, por tanto solicita la continuidad de al menos dos o tres años en dichas parcelas, se debatió el asunto, adoptando el compromiso de un año más y luego se actuará en consecuencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, levantándola a las veintitrés horas, de que como secretario, certifico.”

Y para que conste y remitir a la Subdelegación del Gobierno y Delegado de la Junta de Castilla y León, expido el presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente en Linares de Riofrío, a veintidós de marzo de dos mil veintidós.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,